Expediente: **609/15**
Carátula: **MEDINA LUCIA ZULEMA C/ INGENIO SAN JUAN S.A. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CREDIBILIDAD S.A., -DEMANDADO
27164580518 - MEDINA, LUCIA ZULEMA-ACTOR
20205807056 - COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - INDUKOM ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20205807056 - INGENIO SAN JUAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - EL RINCON DE NOGOYA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ESTUDIO MARTINEZ PASTUR Y ASOCIADOS, SINDICO-SÍNDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 609/15

H103014768302

REF: MEDINA LUCIA ZULEMA c/ INGENIO SAN JUAN S.A. Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X-APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE 609/15

Presento a despacho informando a SS. que, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 8 de la ley N° 9.400, se procedió a constatar que la actora Medina Lucia Zulema DNI: 16.945.953 no se encuentra incluida en el Registro de deudores alimentarios. Asimismo, se adjuntan al presente la constancia del Registro de deudores alimentarios anteriormente mencionada e informe de cuentas judiciales extraído de https://www4.justucuman.gov.ar/cuentasjudiciales. Secretaría Actuaria. San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2023.-

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2023.

Proveyendo la presentación efectuada el 09/11/2023: Atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes, en especial la instancia que despliega el presente proceso de ejecución de Sentencia como lo es el dictado de resolución de aprobación de actualización de planilla de fecha 04/5/2023 , la medida ordenada en fecha 16/6/2023 y su cumplimiento conforme a las actuaciones acompañadas en presentación de fecha 10/10/2023 , la notificación a las partes conforme art. 282 del C.P.C.y.C supletorio de fecha 03/10/2023 , existiendo fondos depositados en autos conforme surge del informe bancario extraído del sistema informático e incorporado como parte integrante de este providencia y **firme** la presente líbrese orden de pago a favor de la actora Medina Lucia Zulema D.N.I: 16.945.953 desde la cuenta de los autos del rubro Nro.: 562209552934476 por la suma de $746.876,72 en concepto de capital actualizado según interlocutoria de fecha 04/5/2023. A los efectos de la presente y en su oportunidad , líbrese oficio al banco Macro S.A Sucursal Tribunales para que proceda en su consecuencia .Ofíciese-

Actuación firmada en fecha 14/11/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.